

Asuntos listados (4 RAP, 1 JDC y 2 JE) Total: 7 expedientes

No	Expediente	Actor/Promoviente	Acto impugnado	Tema	Sentido
1.	SX-RAP-2/2025	Roberto García Alonso	Acuerdo INE-RSG/18/2024 , emitido por la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que resolvió desechar de plano mi recurso de revisión interpuesto contra el Acuerdo A004/INENER/CL/25-11-24, en el cual se ratificó al C. Miguel Ángel Rodas Díaz como Consejero Electoral del Consejo Distrital 11 en Coatzacoalcos, Veracruz.	Integración de órganos electorales	<p style="text-align: center;">CONFIRMÓ</p> <p>Al desestimar los agravios dado que, los recurrentes carecían de interés jurídico y/o legítimo para impugnar las ratificaciones de las Consejerías Distritales que cuestionaban, al no haber demostrado una afectación personal y directa a sus esferas jurídicas o un perjuicio real y actual a sus derechos derivados de una especial situación que tuvieran frente al orden jurídico por la referida ratificación. En la medida que es criterio de este Tribunal Electoral, la ciudadanía carece ese interés legítimo para impugnar los actos relacionados con la organización de las elecciones que no le causen un agravio directo.</p> <p>Así mismo, en el SX-RAP-3/2025, se estima que no se acreditó que la Secretaria del Consejo General hubiera omitido dar respuesta a la petición del recurrente de involucrar al Órgano Interno de Control dado que, esa petición la vinculó en su Recurso de Revisión a la supuesta omisión de informar y dar trámite a su solicitud previa de remoción de una Vocal Ejecutiva de un Consejo Distrital. De manera que, si en el acuerdo reclamado, se estableció la inexistencia de esas omisiones por haberle dado trámite a esa solicitud e informado de ello, con lo cual la revisión, en esa parte, había quedado sin materia; se carecía de alguna razón o motivo válido para acoger esa pretensión.</p>
2.	SX-RAP-3/2025	Agustín Bolaños Castillejos	Acuerdo INE-RSG/17/2024 , emitido por la Secretaría del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que resolvió desechar de plano el recurso de revisión interpuesto contra el Acuerdo A004/INENER/CL/25-11-24, en el cual se ratificó a María Isabel Portugal Marcial como Consejera Electoral del Consejo Distrital 11 en Coatzacoalcos, Veracruz.	Integración de órganos electorales	
3.	SX-RAP-4/2025	Roberto García Alonso	Acuerdo INE-RSG/16/2024 , emitido por la Dirección Jurídica del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que resolvió desechar de plano su recurso de revisión interpuesto contra el Acuerdo A004/INENER/CL/25-11-24, en el cual se ratificó a Sara Domínguez de la Cruz, como Consejera Electoral del Consejo Distrital 11 en Coatzacoalcos, Veracruz.	Integración de órganos electorales	

No	Expediente	Actor/Promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
4.	SX-RAP-155/2024	Partido Acción Nacional	Acuerdo dictado por el Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el expediente UT/SCG/CA/JCCT/JD11/VER/489/2024 , relacionada con la queja instaurada en contra del nombramiento del representante propietario de MORENA ante el Consejo Distrital 11 del Instituto Nacional Electoral en Veracruz con cabecera en Coatzacoalcos.	Integración de órganos electorales Actos de órganos electorales	CONFIRMÓ Al determinar que, al margen de que no se controvirtieron frontalmente todos los argumentos, lo cierto es que la Unidad Técnica responsable si fue exhaustiva en su análisis y la determinación estuvo debidamente fundada y motivada, pues, la persona controvertida no reunió la calidad de servidor público impedido para desempeñar las funciones de representación partidista en el Consejo Distrital del INE, de conformidad con la Ley General de Partidos Políticos y, por tanto, no encuadra en el supuesto de procedencia de queja contra servidores públicos impedidos para el desempeño de las funciones antes aludidas.
5.	SX-JDC-137/2025	Clemente Filemón Pacheco Pérez	Controvertir del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la dilación procesal para resolver el fondo del asunto y dictar sentencia en el expediente JDCI/63/2024 , relacionada con el desempeño y ejercicio del cargo que ostenta el ahora actor, así como violencia política cometida en su contra.	Acceso y ejercicio al cargo	Al considerar fundada la omisión reclamada, ya que no se advirtió que el Tribunal local realizara actuaciones a partir de las cuales se justificara la demora en la emisión de la resolución de la controversia planteada desde el trece de noviembre del año pasado, lo anterior, pues desde el veintinueve de noviembre no ha ordenado más diligencias o requerimientos para mejor proveer, de los cuales sea posible constatar que estuviera a la espera de información o documentación necesaria para estar en aptitud de resolver la controversia. Además, la autoridad responsable tampoco refirió alguna circunstancia especial como pudiera ser la suspensión de los plazos para la sustanciación del expediente o algún otro motivo o razón que justifique la omisión de dictar la sentencia que resuelve el fondo del asunto.

No	Expediente	Actor/Promoviente	Acto impugnado	Tema	Sentido
					En consecuencia, se ordenó al Tribunal local que, en el plazo estrictamente necesario, cierre la instrucción del juicio local y a la brevedad emita la resolución correspondiente.
6.	SX-JE-2/2025	José Antonio Valdivia Huerta y otras personas	Sentencia emitida el pasado veintiocho de noviembre por el Tribunal Electoral de Veracruz en el expediente TEV-JDC-190/2024 que, entre otras cuestiones, determinó parcialmente fundado el planteamiento relativo a la omisión de pago de la remuneración por el ejercicio del cargo de la parte actora en la instancia local al desempeñarse como Subagentes Municipales.	Acceso y ejercicio al cargo	DESECHÓ Al considerar que, quienes acudieron al juicio, fueron autoridad responsable en la instancia previa por lo que se actualizó la causal de improcedencia de falta de legitimación activa de la parte actora; además que la sentencia impugnada no les generó una afectación personal y directa a sus derechos, por lo que no se actualizó la excepción de procedencia.
7.	SX-JE-3/2025	Guilebaldo Flores López y otra persona	Sentencia del pasado veintiocho de noviembre, emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz en el expediente TEV-JDC-226/2024 , que, entre otras cuestiones, declaró fundada la obstaculización al ejercicio del cargo de las actoras en la instancia local, atribuida a los hoy actores.	Acceso y ejercicio al cargo	DESECHÓ Extemporaneidad.

¹ El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>